



5 de enero de 2021

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Asunto:** Avisos de Distribución de LEXPI 18D.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Administrador" y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en Mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que De conformidad con lo dispuesto en : (i) la Cláusula XI, Sección 11.2, inciso (b) y Cláusula XVIII, Sección 18.5, incisos (d) y (h) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y Cláusula II, Sección 2.2, del Contrato de Administración, (ii) cierta Inversión comprometida por el Fideicomiso al Fondo Lexington Capital Partners (Ontario), L.P., y (iii) la carta de fecha 23 de diciembre de 2020, enviada a los Limited Partners por parte de Lexington Associates IX, L.P como administrador de dicho fondo, para realizar una distribución por un monto de USD\$5,362,685.00, y con la previa instrucción del Administrador, realizará la Quinta distribución a los inversionistas con las siguientes características:

<b>Número de Distribución:</b>	<b>Quinta</b>
<b>Monto Distribuible:</b>	USD\$5,362,685.00
<b>No. De Certificados:</b>	1,151,136
<b>Monto de Distribución por certificado:</b>	USD\$4.6586024587885362
<b>Fecha de Distribución:</b>	13 de enero de 2021

Atentamente,  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Como Fiduciario en el Fideicomiso CIB/3036

Por:

Nombre: Juan Pablo Baigts Lastiri  
Delegado Fiduciario

Por:

Nombre: Alma América Martínez Dávila  
Delegado Fiduciario